LA DISCUSIÓN

Fundado el 5 de febrero de 1870

Martes 2 de diciembre de 2025. www.ladiscusion.cl

Año 155
Nº 51.594

Ciudad. P5

FOTOGRAFÍA: Mauricio Ulloa G.

Cesfam San Ramón Nonato no da abasto: atiende a más de 40 mil personas, el doble de su capacidad

Vecinos presentan recursos contra línea eléctrica Itahue-Hualqui

Organizaciones de Maule, Ñuble y Biobío interpusieron tres acciones contra el proyecto aprobado en junio de 2025 por el Comité de Ministros.

Economía. P12

Ciudad. P9

Reanudan hoy búsqueda de visitantes extraviados en el Embalse Coihueco

Ñuble se cuenta entre las seis regiones con más funerales de alto riesgo durante este año

La cifra es menor al año 2023 (con tres casos) y al 2022 (5). Pese a que las autoridades regionales han sido cautas en relacionar los narcofunerales al crimen organizado, en la Región Metropolitana este vínculo alcanza al 37%.

Ciudad. P4

Jara y Kast salieron en busca del centro en el debut de la nueva franja televisiva

Política. P11

Dos ñublensinos abrocharon su clasificación a la Copa Chile de Taekwondo

Deportes. P16

XXII Jornada de Chillán Poesía homenajeó a ilustres escritores locales que brillaron en la literatura

Cultura. P15

Opinión&debate.

EDITORIAL

La espera por la Circunvalación Oriente

Como todo proyecto vial de alto impacto, la participación ciudadana será fundamental, pero también será clave la voluntad política de las autoridades locales y del nivel central para agilizar la aprobación de los recursos, una voluntad que podría hacer la diferencia entre esperar años por su concreción, como ha ocurrido con otros proyectos de adelanto, o llamar a licitación en 2026.

A inicios de este 2025 existía la expectativa de que finalmente se pudiera licitar el proyecto Circunvalación Chillán, también llamada Circunvalación Oriente Chillán, obra vial que tendrá 24,3 kilómetros de longitud y que bordeará la ciudad por el oriente, desde la Variante Nahueltoro, frente al casino Marina del Sol en el acceso norte, hasta la avenida Bernardo O'Higgins, a metros del acceso sur en Chillán Viejo. Sin embargo, al acercarse el final del año es evidente que las expectativas no se cumplieron.

A mediados de 2024, el MOP anunciaba que la iniciativa comenzaría su ejecución en 2025, con las primeras expropiaciones y el llamado a licitación para su construcción, y la destacaba entre los principales proyectos de la cartera en la región, sin embargo, existían dudas respecto al cumplimiento de los plazos comprometidos, dado que es una obra esperada por largo tiempo que ha enfrentado tropiezos y también el desinterés de las autoridades, pues fue en la actual administración que se resolvió reactivarlo.

De hecho, recién este año se terminó el diseño de ingeniería del proyecto, el cual debía estar concluido en 2023, pero que se retrasó debido a la aprobación de las estructuras, principalmente puentes y enlaces. Paralelamente, el MOP debió ingresar dos veces una consulta de pertinencia al SEA, debido al eventual impacto de las obras en cauces y humedales, aunque finalmente el organismo resolvió que el proyecto no debía someterse a evaluación ambiental.

Aún falta que el Ministerio de Desarrollo Social entregue la recomendación satisfactoria (RS) al proyecto, lo que dará inicio al proceso expropiatorio. La licitación de la construcción y el inicio de las obras, en tanto, dependerá del avance de las expropiaciones, por lo que desde el MOP estiman que ello ocurrirá en 2026.

Sin embargo, tampoco hay certezas sobre esos plazos y dada la estrechez fiscal y el cambio de gobierno, la decisión corresponderá a la próxima administración.

Debido a la envergadura del proyecto, cuya inversión superará los $105 mil millones, y el impacto que significará su construcción, se licitará en tres etapas: la primera, desde el empalme con la Ruta 5 (acceso norte) hasta el cruce con el Camino a Coihueco; la segunda, hasta el cruce con el Camino a Pinto; y la tercera, hasta cruce con la Ruta 5 (acceso sur). Se estima que su construcción tardará siete años.

Será una obra que impactará positivamente la calidad de vida de los habitantes de la intercomuna, al desviar flujos hacia y desde el oriente, evitando su ingreso a la ciudad, lo que contribuirá a descongestionar arterias estructurantes. Asimismo, beneficiará a quienes se trasladan hacia alguna comuna cordillerana, al ver reducidos sus tiempos de desplazamiento. Conectará de manera expedita la Ruta 5 con comunas del oriente, recogiendo los flujos de carga y de turistas, evitando, por ejemplo, que quienes se dirigen a Las Trancas deban atravesar Chillán. Un beneficio no menor es que también absorberá el tránsito de camiones que actualmente son un factor de la congestión en la comuna.

Como todo proyecto vial de alto impacto, la participación ciudadana será fundamental, pero también será clave la voluntad política de las autoridades locales y del nivel central para agilizar la aprobación de los recursos, una voluntad que podría hacer la diferencia entre esperar años por su concreción, como ha ocurrido con otros proyectos de adelanto, o llamar a licitación en 2026.

Opinión

Infraestructura vial como motor del desarrollo de Ñuble

René Poblete
Consejero Nacional de la CChC Ñuble

La región de Ñuble se encuentra en un punto decisivo de su desarrollo. La infraestructura vial no solo conecta ciudades y comunidades, sino que también determina la calidad de vida de las personas. Sin una red vial moderna, segura y eficiente, los esfuerzos por avanzar hacia un desarrollo integral se ven limitados.

Aun así, es justo reconocer que Ñuble ha mostrado un desarrollo sostenido en los últimos años, con avances relevantes en conectividad, inversión y planificación. Sin embargo, estos progresos no deben llevarnos al conformismo. Todavía existen brechas que atender para que este crecimiento llegue a todos los sectores y comunas de la región. Contamos con una red vial de 4.779 km, cerca del 40% de esa red se encuentra pavimentada, lo que implica que aún faltan cerca de 2.800 km por pavimentar.

La ejecución promedio de pavimentación ha sido de 100 km anuales, una meta que se ha logrado cumplir en los últimos años. Esta realidad representa un gran desafío, por ello, falta dar nuevos pasos, acelerar los procesos y elevar la ambición de los proyectos para consolidar un desarrollo verdaderamente equilibrado y sostenible. Hoy, existen comunas rurales con accesos precarios, caminos secundarios en mal estado y zonas que carecen de servicios básicos. Esto no solo afecta la movilidad cotidiana, sino también el acceso a la salud, la educación, el trabajo y la seguridad.

En este contexto, la CChC ha elaborado el documento Chile posible: el país que podemos construir al 2030, que propone 60 medidas para recuperar el dinamismo. Entre ellas, destaca la necesidad de retomar la planificación a largo plazo mediante el Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025-2055, tomando como base el Plan de Movilidad 2050, que ya contemplaba grandes obras para el país: cuatro corredores longitudinales, 58 transversales, bypass en capitales regionales, trenes de cercanía, expansión de aeropuertos y fortalecimiento portuario.

En Ñuble están contemplados proyectos como el asfaltado de la ruta intercomunal de Itata y la Circunvalación Oriente de Chillán, una vía de 24,3 km de extensión que generará unos 1.600 empleos directos. Para esta circunvalación, se estima una inversión cercana a los $105.152.000. Estas iniciativas no son solo cifras o proyectos sobre el papel; representan una visión de país que entiende que la infraestructura es el cimiento del progreso. La inversión propuesta en la Ley de Presupuestos 2026 crece muy poco si se compara con el presupuesto de este año: solo un 2,2% en vez del 18% que se esperaba. Además, los fondos destinados al MOP disminuyen en un 17,2%. Para Ñuble, el presupuesto de Obras Públicas se reduce en un 4,5% en comparación con el de 2025. Esto refleja una desaceleración en un ámbito que debería ser prioritario para el desarrollo de las regiones. Esperamos que este panorama pueda ser revertido una vez finalizada su discusión en el Congreso.

Ñuble requiere más recursos para fortalecer las iniciativas ya existentes. Para ello, es necesario contar con más profesionales que analicen y aprueben los proyectos que mejorarán la conectividad con la macrozona centro-sur, impulsarán la producción agrícola e industrial y dinamizarán el turismo rural.

Invertir en infraestructura no es un gasto; es una inversión en el desarrollo humano y regional.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN

LA DISCUSION

JOHN KENNEDY FUE ASESINADO

JOHNSON ASUMIO LA PRESIDENCIA

23/11/1963
Asesinato de John Kennedy

LA DISCUSIÓN
Director: Carolina Andrea Rosales Durán (i) • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •
Propietario: Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY

Con esta ley los riesgos de uso de armas de fuego subsiste, pero en un mucho menor grado"

JORGE TOBAR
MAGÍSTER EN CRIMINOLOGÍA

Esta es una zona agrícola, este es un embalse de riego que no está apto para el baño, está señalizado"

WILSON PALMA
ALCALDE DE COIHUECO

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Día internacional de acción contra el VIh/SIDA

Señor Director:

Con motivo de esta conmemoración, que se realiza el 1 de diciembre, expresamos la importancia de seguir trabajando en la prevención y concientización sobre esta temática en Chile.

A pesar de los avances en el tratamiento y la atención, el estigma y la discriminación social siguen siendo barreras significativas para que las personas que viven con VIH accedan al apoyo y acompañamiento que necesitan.

Es fundamental que como sociedad, nos unamos para eliminar prejuicios y estereotipos, y trabajemos para crear un entorno más inclusivo y solidario para todas las personas, independientemente de su condición de salud.

Especialmente, queremos hacer un llamado a los y las líderes políticos/as y a la comunidad en general a seguir trabajando en la lucha contra el VIH/SIDA, promoviendo una educación sexual integral que elimine barreras y asegure un conocimiento real de este virus.

Camila Gálvez Vidal
Encargada Pilar Salud Fundación Somos Ñuble

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

Freno al crecimiento de los Liceos Bicentenario

Señor Director:

En los últimos años, los Liceos Bicentenario se han convertido en un referente de calidad y equidad educativa en Chile, especialmente para estudiantes de alta vulnerabilidad. Los resultados Simce en liceos técnico-profesionales que se han incorporado a esta política han demostrado importantes mejoras, incluyendo alzas notables de hasta 25 puntos en Matemática y 24 en Lenguaje. Sin embargo, hoy nos preocupa no solo la reducción de más de $1.200 millones en el presupuesto 2026, sino, sobre todo, la sostenida y drástica disminución en la selección de nuevos establecimientos para este programa.

En 2021 se adjudicaron 120 nuevos liceos, en 2023 fueron 80, y en 2025, apenas 20. Ante estas cifras, cabe preguntarse por qué esta disminución de un modelo que ha probado su éxito, y por qué, vía esta decisión, se limitan oportunidades de acceder a una educación de excelencia, cuando la evidencia muestra que son un motor de movilidad social.

La reducción de recursos y la menor electividad de establecimientos ponen en riesgo avances y proyectos clave, tales como tutorías, fortalecimiento docente y acompañamiento estudiantil. Como Comeduc, fundación sostenedora de siete Liceos Bicentenario y 19 establecimientos a lo largo del país, hacemos un llamado a las autoridades a revisar esta baja sostenida y a priorizar la educación técnico-profesional de calidad como una política de Estado, no como una iniciativa de un gobierno particular.

José Manuel Fernández Solar
Gerente Fund.Educacional Comeduc

Fiscalizar

Señor Director:

El anuncio del aumento de recursos para la Contraloría General de la República en la discusión presupuestaria es una buena señal, luego del dialogo que se dio en el Congreso.

La institución encargada de fiscalizar los actos del Estado y sancionar los incumplimientos, requiere de plataformas actualizadas y personal calificado. El desafío es utilizar con eficiencia estos recursos que serán entregados en 2026: avanzar hacia una gobernanza de datos y generar interoperabilidad entre las diversas instituciones es una tarea pendiente que urge ser revisada.

Contar con mayor presupuesto es una variable necesaria para la acción pública, sin embargo, es la gestión de esos recursos lo que realmente determinará su capacidad para producir valor público y resultados efectivos.

Catalina Riquelme
Cientista Política Instituto Libertad

Suspenden militancia

Señor Director:

El tribunal supremo de la Democracia Cristiana (DC) acuerda suspender militancia del expresidente Eduardo Frei Ruiz-Table por sostener un encuentro con el candidato republicano José Antonio Kast. Rápidamente la resolución del tribunal comenzó a generar diferentes reacciones, pero independiente de ello me pregunto: ¿conocerá el tribunal la ideología comunista que busca crear una sociedad sin clases ni propiedad privada? ¿conocerán la teoría de la dictadura del proletariado? ¿sabrán del daño que causaron en los países de Europa del Este durante la era soviética?

Con esta lamentable resolución es más fácil entender por qué la DC está desapareciendo y crecen otros partidos con representación en el congreso.

Eduardo Villalón Rojas

Dietas y asignaciones de los expresidentes

Señor Director:

Más allá de que estemos o no de acuerdo con que los expresidentes reciban una retribución financiada por el Estado, es importante recordar que establece la Constitución vigente, especialmente en el contexto de la discusión presupuestaria.

El artículo 30 establece que, por su condición especial, los exmandatarios mantienen el fuero y reciben la misma "dieta" que diputados y senadores. Esa dieta —regulada en el artículo 62— equivale a la remuneración de un ministro de Estado, tras la reforma constitucional de 2020 (Ley 21.233), en que también se eliminó lo referido a asignaciones adicionales (distintas a la dieta).

Asimismo, el artículo 30 indica que, si un expresidente asume un cargo remunerado con fondos públicos, deja de percibir dicha "dieta" mientras ejerza esa función (a excepción de empleos docentes y las funciones o comisiones de igual carácter), aunque conserva su fuero.

En síntesis, la Constitución vigente reconoce sólo una "dieta" para los expresidentes, equivalente a la remuneración de un ministro de Estado, sin asignaciones adicionales. Ese es el marco constitucional que debe considerarse al momento de legislar, particularmente en la discusión del presupuesto nacional, la definición de gastos permanentes, como en criterios de responsabilidad fiscal.

Dr. Juan Pablo Díaz Fuenzalida
Académico Derecho Cons. U. Autónoma

Modernización crítica para un país en riesgo

Señor Director:

La discusión sobre la modernización del Sistema Nacional de Comunicaciones de Misión Crítica no es menor. Chile enfrenta delitos más complejos, emergencias climáticas crecientes y una geografía que exige coordinación impecable. Sin embargo, hoy las instituciones clave —Carabineros, PDI, Ministerio Público, municipios y otros servicios— operan sistemas que no conversan entre sí, lo que dificulta el flujo de información esencial para actuar con rapidez y precisión.

El país necesita avanzar hacia un ecosistema integrado, continuo e interoperable. Tecnologías como LTE en bandas bajas, combinadas con redes privadas, 4G/5G con prioridad y enlaces satelitales, permiten asegurar continuidad incluso en terremotos, incendios o fallas energéticas. A esto debe sumarse infraestructura resiliente, ciberseguridad avanzada y un número único de emergencias con despacho unificado.

Si Chile quiere reducir la delincuencia y responder mejor ante eventos críticos, modernizar sus comunicaciones de misión crítica ya no es una opción, es una urgencia país.

Franklin Quijada
Consultor Regional Multindustria de SONDA

HUMOR

PDI investigando incendios

Y usted... ¿Vio algo?

FOTO DEL LECTOR

Promoción 1966 Colegio Seminario. La promoción 1966 del Colegio Seminario de Chillán, se reunió en El Porvenir, en San Ignacio, para celebrar 59 años desde se egreso.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con ampliar las facultades de la Contraloría?

82% Sí

18% No

Ciudad.

> Con esta ley los riesgos de uso de armas de fuego de forma injustificada y por motivaciones simbólicas subsiste, pero en un mucho menor grado"
>
> **JORGE TOBAR**
> MAGÍSTER EN CRIMINOLOGÍA

FIGURA ENTRE LAS SEIS CON MÁS NARCOFUNERALES

Ñuble consigna dos funerales de alto riesgo a partir de la nueva ley

La cifra es menor al año 2023 (con tres casos) y al 2022 (5). Pese a que las autoridades regionales han sido cautas en vincular este tipo de sepelios al crimen organizado, en la Región Metropolitana este vínculo alcanza un 37%.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En mayo de este año entró en vigencia la Ley 21.717, que regula la realización de funerales que representan un riesgo para la seguridad y el orden público, estableciendo un procedimiento, las medidas de control y las sanciones para los delitos cometidos con ocasión de ellos, disponiendo asimismo, la modificación de otros cuerpos legales.

A la fecha, ocho de las 16 regiones del país registran este tipo de sepelios, de acuerdo al registro que mantienen las delegaciones presidenciales, autoridades encargadas de efectuar la calificación de funeral de riesgo.

Entre estas regiones, Ñuble aparece junto a Los Lagos en el sexto lugar, con dos funerales de alto riesgo, ambos consignados en el mes de agosto en Chillán y Quirihue, según los datos publicados por La Tercera, sobre la base de información proporcionadas por dichas autoridades por Ley de Transparencia.

La cifra confirma una baja paulatina durante los últimos años. En 2023, hubo en la región tres funerales de alto riesgo, en Coelemu, San Carlos y Chillán, mientras que el año anterior se registraron cinco, según datos de La Discusión.

Hasta antes de la ley, existía un protocolo de carabineros para determinar y actuar ante un narcofuneral.

Hoy, se establece que la autoridad encargada de efectuar la calificación de funeral de riesgo es el Delegado o Delegada Presidencial Regional, mediante resolución fundada, y de conformidad al reglamento de la propia ley. En dicha resolución, deberá considerar un informe técnico que deberá elaborar Carabineros de Chile, en el que se deberá consignar los antecedentes delictuales del fallecido, las circunstancias del deceso y los demás criterios que defina el reglamento de la ley. Para efectuar esta calificación, dicha autoridad deberá requerir información a Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile.

Por su parte, la ley dispone que la resolución del Delegado o Delegada Presidencial que corresponda se deberá notificar personalmente a los familiares directos del fallecido inmediatamente después de su dictación, bajo el orden de prelación y cumpliendo los demás requisitos señalados en la ley.

En cuanto a la sepultación o cremación de la persona fallecida, esta se debe realizar en un plazo máximo de 24 horas desde la notificación de la resolución, lo que comprende la inscripción de la defunción en el Servicio de Registro Civil e Identificación y el traslado del fallecido directamente hasta el lugar donde se realizará el funeral. Además, se contemplan una serie de medidas de carácter administrativa tendientes a agilizar y garantizar que el proceso funerario se lleve a efecto en este plazo.

En cuanto a la sepultación o cremación de la persona fallecida, esta se debe realizar en un plazo máximo de 24 horas, establece la ley.

Crimen organizado

En Ñuble, las autoridades han sido cautas al hablar de crimen organizado tras este tipo de ceremoniales.

No así en la Región Metropolitana donde tienen contabilizado en cerca del 40 por ciento aquellos funerales ligados al crimen organizado.

Según el informe de delegados aportados a La Tercera, de los 127 "narcofunerales" calificados por las delegaciones presidenciales desde el 28 de mayo y hasta la fecha, la gran mayoría de estos se concentra en la Región Metropolitana (RM), seguido de las regiones del Biobío, Valparaíso y Coquimbo.

En el caso de la capital, la Delegación Presidencial Metropolitana informó que hasta el 24 de noviembre han recibido 257 alertas de funerales, de las cuales el 37% de ellas ha sido catalogado como de riesgo, específicamente 97 funerales vinculados al crimen organizado. A través de Transparencia, la institución encabezada por Gonzalo Durán detalló que la mayoría de estos hechos (24) ocurrieron en septiembre.

Mayor regulación

Con la creación del Ministerio de Seguridad, la coordinación de la nueva ley ha sido aplicada con mayor coordinación y eficiencia.

A juicio del magíster en Criminología Jorge Tobar, "hoy, con el pleno ejercicio de esta ley, se aborda intersectorialmente, especialmente desde lo político-administrativo y policial, colocando márgenes a las actuaciones de quienes organizan y participan de estos funerales".

Recordado caso

En noviembre de 2023 se viralizó en redes sociales un video que mostraba disparos al aire en medio de un narcofuneral que se realizó en la villa Las Almendras de la Población Vicente Pérez Rosales, en Chillán. En el lugar velaron a Aníbal Tapia Villegas, oriundo de Coronel y quien murió tras recibir impactos de bala presuntamente en medio de un ajuste de cuentas por drogas, en las cercanías del edificio Enrique Knothe de Chillán Viejo.

ATIENDE A 46 MIL PERSONAS DEL SECTOR SURORIENTE Y TAMBIÉN DE PINTO Y COIHUECO

Cesfam San Ramón Nonato no da abasto: *usuarios duplican su capacidad*

Establecimiento de salud arrastra deficiente infraestrutura, falta de profesionales y problemas tanto para el personal como para los pacientes, reconoce integrante del Consejo de Desarrollo. Realidad fue expuesta por diputada Marta Bravo en el Congreso.

Un aumento explosivo de usuarios presenta en los últimos años el cesfam del sector suroriente.

ANTONIETA MELEÁN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

Serios problemas enfrenta el Centro de Salud Familiar (Cesfam) San Ramón Nonato en Chillán, derivados de la falta de personal y dificiente infraestructura para atender a una sobrepoblación de usuarios, que abarca principalmente el sector suroriente de Chillán, todo el camino Las Mariposas y el camino a Pinto.

Con más de 46 mil inscritos -el doble de su capacidad- el establecimiento de atención primaria necesita nuevas dependencias que permitan mejorar la atención, y a su vez pueda ofrecer un espacio laboral óptimo, ya que sus funcionarios hasta la fecha continúan trabajando en containers para realizar las atenciones en mejores condiciones.

En el marco de la discusión presupuestaria que se realizó recientemente en el Congreso, la diputada Marta Bravo, evidenció las carencias ante la cámara baja.

"A propósito de la discusión presupuestaria y de las quejas iniciales de los funcionarios de salud por el congelamiento del per cápita en la atención primaria, llega un momento para que el Ministerio de Salud realice también un profundo análisis del estado de los cesfam del país, tomando como referencia los cambios demográficos de la población. En particular, a modo de ejemplo, quiero citar la situación por la que atraviesa hace varios años el Cesfam San Ramón Nonato de la ciudad de Chillán. Este centro, que fue concebido para atender a 20.000 usuarios, hoy recibe a 40.000, una situación insostenible que afecta la calidad de la atención de los usuarios y el clima laboral de profesionales que trabajan con vocación pese a las limitaciones existentes", detalló.

El tesorero del Consejo de Desarrollo del Cesfam San Ramón Nonato, Marco Aurelio Sepúlveda, conoce de cerca la realidad del centro de atención primaria el que no da abasto, afirma, para atender a gran cantidad de usuarios.

"Son 46 mil inscritos y no tenemos hora médico, los tratamientos de salud mental no se llevan como corresponde, porque no tiene horas para psicólogos, no tenemos médicos para crónicos. El primer día de cada mes dan las horas, se llenan y no todos alcanzan horas, en la mañana te dan cinco cupos para médico de morbilidad y esos cinco cupos se dividen entre adultos mayores y niños, y los demás que vamos por otras enfermedades no tocamos cupos", explicó.

"Cada sector tiene un médico para salud mental, el sector Blanco que tiene el cesfam tiene más de 20 mil inscritos, que es lo que debería tener un cesfam completo. Tiene una sala de espera de dos por tres metros, más los pasillos, está lleno de container donde nos atienden, cada vez van incorporando más containers, entonces no hay una toma de conciencia de esto, las instalaciones son precarias", añadió.

Sostuvo que personas residentes de Pinto y Coihueco también asisten al Cesfam San Ramón Nonato, ya que no cuentan con locomoción para acudir a los cesfam de sus comunas, y les resulta más conveniente acudir al cesfam chillanejo. "Además, si siguen dando permiso de construir más villas en Las Mariposas y en La Victoria el sector seguirá creciendo y todas esas personas se inscriben en el San Ramón Nonato y seguiremos con mala locomoción, malos caminos, malo el cesfam", dijo.

Proyecto de nuevo cesfam

En diciembre de 2024, durante una visita inspectiva a las obras del nuevo Hospital Regional de Ñuble, el presidente Gabriel Boric, anunció un millonario convenio entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional para la reposición de 16 cesfam en la región de Ñuble, que incluía al Cesfam San Ramón Nonato.

"La voluntad de la Municipalidad de Chillán está para encontrar un terreno idóneo, y ahora solo falta que el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional puedan conversar sobre el financiamiento del diseño", afirmó la diputada Bravo.

"Mientras estuve a cargo como presidente del Consejo estuve peleando por un Cesfam nuevo, en audiencias con el alcalde, con la directora de Disamu, diputados, pero no hemos tenido solución. La única solución que ahora a principio de año se me dio es que se andaba buscando un terreno para ver dónde se podía instalar, pero tema es que andan buscando terreno sin recursos", advirtió Sepúlveda.

46.000

inscritos suma el Cesfam San Ramón Nonato, establecimiento que atiende al sector suroriente, y que abarca a todas las villas del Camino Las Mariposas, además del camino hacia Pinto y Coihueco.

Municipalidad de EL CARMEN Junto a ti

MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN

La Municipalidad de El Carmen, llama a Concurso Público para proveer en calidad de Titular los siguientes cargos:

01 Jefatura Grado 11°
01 Profesional Grado 11°
01 Auxiliar Grado 18°

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Los establecidos en las Bases del llamado a Concurso Público.

REQUISITOS GENERALES: Los requisitos establecidos en los artículos 10° y 11° de la Ley 18.883 y Art. 12 de la Ley 19.280 respectivamente y no estar afecto a inhabilidades dispuestas en el artículo 56 de la Ley N° 18.575.

LAS BASES DEL CONCURSO: Las bases del llamado a concurso público pueden ser retiradas en Oficina de Partes de la Municipalidad de El Carmen, ubicada en calle General Baquedano N° 385, El Carmen, desde el 02 de diciembre de 2025, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:30 hrs a las 15:30 horas o bien ser bajarlas desde el sitio web de la Municipalidad, www.municipalidadelcarmen.cl

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Los antecedentes de postulación deberán ser ingresados en la Oficina de Partes del Municipio ubicada en calle General Baquedano N° 385 El Carmen, hasta las 15:30 horas del día lunes 15 de diciembre de 2025 (Cargo Profesional 11° y Auxiliar Grado 18°) y hasta las 13:00 horas del día martes 16 de diciembre de 2025 (Cargo Jefatura Grado 11°), en sobre cerrado y caratulado según se indica en el punto 6 de las Bases del Concurso.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: El Concurso se resolverá el día 23 de diciembre de 2025 (Cargo Profesional Grado 11° y Auxiliar Grado 18°) y el día 26 de diciembre de 2025 (Cargo Jefatura Grado 11°).

CONSULTAS: En la Dirección de Recursos Humanos, al Teléfono 42-2503325, o al correo electrónico **recursoshumanoselcarmen@gmail.com**.

RENÁN CABEZAS ARROYO
ALCALDE

MIDESO / UDEC CAMPUS CHILLÁN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC CAMPUS CHILLÁN

EN EL AUDITORIO JOSÉ SUÁREZ FANJUL

UdeC Campus Chillán y Mideso organizan II Congreso de Buenas Prácticas por la Niñez y Adolescencia de Ñuble

La iniciativa surge al alero de la Mesa de Articulación Interinstitucional Regional, instancia que sesiona en el marco de la Ley de Garantías (Ley 21.430) y cuenta, además, con el apoyo del Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH Ñuble; Defensoría de la Niñez, Universidad del Bío Bío; Fundación para la Superación de la Pobreza y FOSIS Ñuble.

El Consejo Consultivo Regional de NNA realizó una cuenta pública sobre el trabajo conjunto con las Oficinas Locales de la Niñez.

Por segundo año consecutivo, la Universidad de Concepción Campus Chillán organizó en conjunto con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia el **II Congreso de Buenas Prácticas por la Niñez y Adolescencia de Ñuble**, simposio que en el marco de los acuerdos de la Mesa de Articulación Interinstitucional Regional (MAIR), mandatada por la Ley 21.430, busca dar a conocer las experiencias positivas desarrolladas en el territorio respecto del Eje Estratégico de Participación definido en la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032.

Realizado en el Auditorio José Suárez Fanjul de la Casa de Estudios, el encuentro contó con la participación de máximos exponentes en la materia, como la **Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción, integrante del Programa Interdisciplinario de Niñez y Adolescencia (PINA UdeC), Dra. Ximena Gauché Marchetti; la Directora Ejecutiva de la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), experta en enfoque de derechos de la Niñez, Francis Valverde Mosquera; el historiador y académico de la Universidad de Chile, Gonzalo Peralta Cordero; y el Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena, Felipe Pulgar Bravo**. Así también, la actividad convocó a autoridades de Gobierno y universitarias; representantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Regional; instituciones colaboradoras; representantes del Consejo Consultivo Regional de Niños, Niñas y Adolescentes y de la Oficinas Locales de Niñez (OLN) de la región.

El Director General de la Universidad de Concepción Campus Chillán, Dr. Pedro Rojas García enfatizó "quiero destacar el interés de todas y todos los ponentes y conferencistas por participar en este II Congreso de Buenas Prácticas por la Niñez y Adolescencia de Ñuble, organizado por nuestra Casa de Estudios Superiores junto a la SEREMI de Desarrollo Social en Ñuble. Este tipo de instancias son muy vinculadas a las actividades que realiza nuestra institución en el marco de su rol público. Como universidad es fundamental abordar las temáticas de niñez y adolescencia desde el ámbito académico. Desde la academia, la UdeC promueve el respeto y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, formando profesionales conscientes de las brechas y desafíos que existen en nuestra sociedad".

Por su parte, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Marta Carvajal Aguirre, afirmó que "gracias al trabajo mancomunado con la Universidad de Concepción y distintas instituciones colaborativas, desde los representantes de la MAIR, hemos podido congregar a las 21 comunas de Ñuble, a los niños, niñas y adolescentes del Consejo Consultivo; a los representantes de las Oficinas Locales de Niñez y a distintos profesionales de la red de infancia para poder conocer las buenas prácticas de sus trabajos en torno al derecho de participación y así contar con exponentes importantes en términos de la niñez; en términos de justicia y también en términos de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes"

Abrió el encuentro la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la UdeC e integrante del Programa Interdisciplinario de Niñez y Adolescencia (PINA UdeC), Dra. Ximena Gauché Marchetti, quien presentó la ponencia "**Violencia en la niñez: el gran desafío para la garantía efectiva de los derechos**".

"Agradezco la invitación a participar por segundo año consecutivo en este congreso, que aborda temas trabajados por mucho tiempo en la UdeC. Felicito esta iniciativa y espero que se mantenga, porque refleja el compromiso que tenemos como universidad hacia la niñez y la adolescencia. Particularmente, la participación de niños, niñas y adolescentes sigue siendo un desafío debido a diversas barreras, algunas de las cuales expuse en la conferencia. Por eso valoro la colaboración entre el Campus Chillán, las instituciones de Gobierno y los niños, niñas y adolescentes que hoy son protagonistas en este segundo congreso. Solo con trabajo conjunto podremos avanzar, y la UdeC reafirma su disposición a retroalimentar su quehacer con la opinión de NNA", sostuvo la Vicerrectora.

El historiador y docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Gonzalo Peralta Cordero, quien presentó la temática **"Chile y su Niñez"**, manifestó sentirse gratamente sorprendido por la participación y el trabajo realizado en la región. "Estoy gratamente sorprendido

porque no sabía que existían estas iniciativas; entonces, el venir, el conocer y ser testigo de cómo los niños, las niñas y los adolescentes han tomado este rol tan potente y con tanta responsabilidad y, aunque suene un poco contradictorio, con tanta madurez, siendo tan claros y, como vimos ahora, tan emotivos, a mí me sorprende y también me hace sentir más esperanzado porque veo que los niños están demostrando su interés y su capacidad de organizarse y sobre todo, su fuerza, estoy muy contento por ello", manifestó el también académico de la Universidad Alberto Hurtado.

Consejos Consultivos de NNA en el centro de las Buenas Prácticas de la región

A través de la convocatoria del Congreso se seleccionaron siete instituciones de Ñuble que presentan experiencias valiosas de trabajo en favor de la Niñez y Adolescencia. Desde el ámbito institucional destacaron las buenas prácticas implementadas por la Agencia Adventista de Recursos Asistenciales (ADRA Chile), que presentó la ponencia **"La Alianza terapéutica en casos de Abuso Sexual Infantil"**; el Grupo Guías y Scouts Terranova de Chillán con su propuesta **"Participar siendo uno/a mismo: experiencias de inclusión y desarrollo desde el Grupo Guías y Scouts Terranova"**; la Corporación Llequén con su experiencia **"Integración Intersectorial En Salud Mental Infanto-Juvenil: Experiencia PIE - Hospital Del Salvador, Región De Valparaíso"**; y la Corporación CATIM con la propuesta denominada **"¿Qué hablan cuando hablan?"**.

Para el director técnico y administrativo del área de Reinserción Social Juvenil de Corporación Llequén, Cristian Sepúlveda Fernández, estas buenas prácticas obedecen a una iniciativa que la institución ejecuta en la Región de Valparaíso desde el año 2017, con miras de poder implementar prontamente en la Región de Ñuble: "El propósito de esta iniciativa busca hacerse cargo de la brecha que tenemos en atención oportuna y especializada hacia la población infantil y juvenil adolescente incorporada en los distintos programas o centros de la política pública de infancia, ya sea de Protección o de Reinserción Social Juvenil y, por lo anterior, hemos desarrollado esta iniciativa robusteciendo, tanto los equipos técnicos como la relación directa con el Servicio de Salud, a través del Hospital El Salvador, lo que ha permitido la posibilidad de tener ya un flujo de derivación como de atención y sobre todo en el ámbito de la intervención especializada en salud mental orientado hacia lo terapéutico, que es lo que necesita la población infantil donde los equipos de los programas de protección desarrollan competencias de especialización para poder hacerse cargo de esta problemática y, por otro lado, desde la Unidad de Psiquiatría también han tenido la posibilidad de conocer en profundidad cuáles son los propósitos y objetivos de cada uno de los programas y cómo ellos pueden ser beneficiarios del trabajo que hacen los programas".

Dentro de las Buenas Prácticas por la Niñez y Adolescencia implementadas en la región destacó la experiencia del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de San Carlos, a través de la propuesta **"Promoviendo Derechos con Participación Efectiva en Espacios seguros, con voz propia, escucha activa y responsabilidad"**. Presentada por Emilia Burgos Hernández y Manuel Pino Fuentes, la iniciativa de los jóvenes consistió en el uso del Salón de Concejo Municipal para la realización de sesiones del Consejo Consultivo Comunal de NNA, una estrategia comunicacional, como ellos mismos la definieron, que permitió alcanzar resultados importantes, como la accesibilidad a la información e interacción entre consejeros NNA que asisten de forma presencial en sala y quienes se encuentran conectados a través de una plataforma digital, pertenecientes a establecimientos rurales de la comuna. Así también, la iniciativa ha permitido que los jóvenes conozcan y se vinculen con el edificio municipal a través de la interacción con los servicios y programas que operan en él, permitiendo, además, la visibilización y concientización del trabajo del CCCNNA en el espacio público de autoridades comunales, alcalde y concejales.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción, Dra. Ximena Gauché Marchetti, participó como conferencista por segundo año consecutivo.

El historiador y docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Gonzalo Peralta Cordero, manifestó sentirse gratamente sorprendido por la participación y el trabajo realizado en la región.

La Directora Ejecutiva de la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), experta en enfoque de derechos de la Niñez, Francis Valverde Mosquera, reforzó la participación de las niñeces y adolescencias.

También fueron destacadas las "Buenas Prácticas Participativas del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Cobquecura", iniciativa presentada por los consejeros Román Gutierrez, y Gabriela Silva, orientada a promover la participación activa y protagónica de niños, niñas y adolescentes de la comuna en espacios de diálogo y de toma de decisiones, actividades estivales, como la tradicional Fiesta de la Candelaria; recreativas y comunitarias, fomentando la incidencia de los NNA en las acciones y decisiones municipales.

Del mismo modo, fue relevado el trabajo de la Oficina Local de Niñez de la comuna de Bulnes y su Consejo Consultivo de NNA, quienes presentaron la propuesta "Fortaleciendo la Participación Infantil y Adolescente en Bulnes: Experiencia del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes", que consistió en la elaboración de un mural artístico ubicado en el acceso a la comuna y alusivo a los derechos de la infancia, para cuya confección contaron con el apoyo de tres artistas locales, el municipio y la comunidad, logrando articular los distintos actores de la comuna en beneficio de los NNA.

En el marco del programa del Congreso, las representantes del Consejo Consultivo Regional de NNA, Maite Quintana Bravo y Danae Romero Mella, dieron cuenta de algunos de los principales logros alcanzados a través del trabajo conjunto con las Oficinas Locales de Niñez de la región. "Destacamos la participación de los Consejos Comunales en el Consejo Consultivo Regional; la participación artística que tuvo la comuna de Bulnes, o las mesas MAIR que son instancias donde planteamos nuestras problemáticas a las diversas instituciones que tienen por fin ayudar a las niñeces y adolescencias de nuestra región; también el trabajo destacado de las OLN de San Nicolás y San Carlos ; y la participación en el Consejo Consultivo Nacional de NNA el año 2024 y 2025 donde participamos junto al Presidente de la República y donde Ñuble se posiciona dentro de la directiva del Consejo Nacional", afirmó la recientemente electa secretaria del Consejo Consultivo Nacional de NNA, Maite Quintana.

La líder juvenil agregó que "es super importante esta instancia porque al final el trabajo es compartido y cuando las instituciones están preocupadas por el comportamiento, por la salud mental y la incidencia que tienen los niños niñas y adolescentes de nuestro país, se obtiene un trabajo mucho más completo y donde el país avanza en unidad".

El II Congreso de Buenas Prácticas por la Niñez y Adolescencia de Ñuble contó con el patrocinio de instituciones colaboradoras como el Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH Ñuble; Defensoría de la Niñez, Universidad del Bío Bío; Fundación para la Superación de la Pobreza y FOSIS Ñuble.

UDEC CAMPUS CHILLÁNA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC CAMPUS CHILLÁN

DIÁLOGO SOBRE HISTORIA REGIONAL

Profesor e historiador Gonzalo Peralta Cordero realiza conversatorio en CECAL UdeC Campus Chillán

La actividad fue organizada en conjunto entre la Casa de Estudios Superiores con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de Ñuble.

El conversatorio titulado "Conversaciones con el Profe Peralta: Historia y desarrollo del Colegio de Naturales de Chillán", realizado en el Auditorio del CECAL UdeC por el Licenciado en Historia y egresado de Magister en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile, Gonzalo Peralta Jara, quien actualmente y desde hace más de 4 años, realiza la sección "El Poder de la Historia" del programa "Stock Disponible" del canal de TV Vía X, junto al periodista Freddy Stock, abordó ante un gran marco de público, la historia de este establecimiento educacional.

La instancia buscó generar un espacio de diálogo abierto y enriquecedor, en el que, tras la introducción del profesor, se plantearon diversas interrogantes sobre la historia. La actividad fue conducida junto al periodista de la Dirección General de la UdeC Campus Chillán, Matías Lagos Díaz.

"Esta vinculación se enmarca en el rol público que tenemos como institución, donde promovemos los quehaceres misionales de docencia de pre y posgrado, investigación y vinculación con el medio en este espacio de diálogo. Estoy encantado de tener aquí al profesor Peralta y escucharlo respecto a la historia regional. En ocasiones conocemos algunas cosas y otras no tanto, y podemos poner en valor aquello que forma parte de nuestra identidad regional", expresó el Director General de la UdeC Campus Chillán, Dr. Pedro Rojas García.

"Continuamos trabajando con la Universidad de Concepción Campus Chillán. En esta ocasión, el profesor Peralta expuso sus conocimientos en el auditorio del CECAL UdeC. Esto es una muestra de la vinculación y del trabajo interinstitucional que desarrollamos, con un foco puesto en potenciar nuestros distintos espacios, tanto desde la academia como desde la política pública", sostuvo la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de Ñuble, Marta Carvajal Aguirre.

Hacia finales del siglo XVII, durante la época colonial, la monarquía española promovió en la frontera del Biobío un plan que integraba aspectos religiosos, políticos y educativos. De esta iniciativa surgió el Colegio de Naturales de Chillán, creado por la Real Cédula en 1697 y abierto oficialmente en 1700 bajo la dirección de la Compañía de Jesús.

El establecimiento se fundó para educar y evangelizar a los hijos de caciques de Arauco, buscando formar líderes indígenas integrados a la fe católica y a los valores hispanos. Más que un centro educativo, fue parte de la estrategia colonial de "pacificación cultural": preparar dirigentes indígenas como aliados del Imperio mediante la enseñanza en su lengua, pero orientada hacia la corona española.

Con un relato cercano, el profesor Peralta interactuó con el público, que realizó una serie de preguntas que fueron respondidas gentilmente por el historiador.

Asistentes

Con un relato cercano, el profesor Peralta interactuó con el público, que realizó una serie de preguntas que fueron respondidas gentilmente por el historiador.

"La charla del profesor Peralta me pareció una ocasión excepcional, porque se trata de un profesor, historiador, que es capaz de trasmitir la historia de una manera amable, muy comprensible para quienes no son expertos en el tema. Creo que fue un gran aporte de la Universidad de Concepción Campus Chillán para difundir la cultura, la historia, y en este caso en particular, nuestra propia historia, porque se trató del Colegio de Naturales de Chillán, que es parte de la vida de nuestro prócer de la Patria, Bernardo O'Higgins", destacó el Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en Ñuble, Claudio Martínez Cerda.

Por su parte, Rosa Carmona Inostroza, agregó que "me pareció muy interesante la exposición, con una temática relacionada con la historia de nuestra ciudad, que para muchos es desconocida y que, además, fue presentada de forma amena. Un buen aporte para seguir difundiendo el conocimiento sobre la historia de nuestra ciudad y de Chile en general. Agradezco haber podido asistir", recalcó.

En esa misma línea, Miguel Lagos Vargas, complementó que "conocía al profe Peralta solo del programa de Freddy Stock (Stock Disponible). Fui a la charla porque el tema me llamó la atención, conocía el estilo socarrón de Peralta, pero respetuoso de las diversas posturas que se adoptan cuando se toman decisiones que hacen historia. Me causó curiosidad qué podría decir de un hecho histórico como el Colegio de Naturales en un territorio como Ñuble, y me encantó, tanto su relato, el tiempo que se tomó para desarrollarlo y cómo construye el sentido", cerró.

Al término del conversatorio, todo el público se dispuso a tomarse una fotografía junto a Gonzalo Peralta Cordero.

Al término del conversatorio, todo el público se dispuso a tomarse una fotografía junto a Gonzalo Peralta Cordero.

UdeC Campus Chillán recibe reconocimiento del Consejo Consultivo Regional de niñas, niños y adolescentes por su compromiso con la protección de los derechos

La Universidad de Concepción Campus Chillán fue distinguida por el Consejo Consultivo Regional de niñas, niños y adolescentes (CCNNA) de Ñuble, en reconocimiento al trabajo colaborativo que ha permitido fortalecer y acompañar su labor en la promoción y protección de derechos.

Este reconocimiento fue entregado al Director General de la UdeC Campus Chillán, Dr. Pedro Rojas García, por parte de la presidenta del CCNNA, Maite Quintana Bravo, quien destacó el compromiso de la UdeC en la defensa, cuidado y protección de los derechos de la Niñez y Adolescencia de Ñuble, propiciando la formación de comunidades más justas y participativas, otorgando valor a la voz de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y actores de cambio dentro de la región.

Cabe destacar que este reconocimiento también lo recibió la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de Ñuble, Marta Carvajal Aguirre; el Jefe de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT) de la Fiscalía Regional de Ñuble, Pablo Durán Leiva; la Coordinadora Regional de la Defensoría de la Niñez en Ñuble–Biobío, Raquel Quijada Manríquez; y el Gobernador Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, quien fue mencionado por Maite Quintana.

Ocho residencias de menores reciben fondos del Gobierno Regional

Un apoyo inédito a ocho residencias del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia entregó esta mañana el Gobierno Regional de Ñuble, a través del nuevo lineamiento "Residencias Mejor Niñez", incorporado por primera vez al Concurso Vinculación con la Comunidad 8%, Fondo Social e Inclusión. La ceremonia estuvo encabezada por el Gobernador Regional Óscar Crisóstomo y la directora regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Virginia Alvayay; quienes entregaron los recursos a las instituciones beneficiadas correspondientes a las comunas de Chillán, El Carmen y San Carlos.

"Debemos trabajar más unidos que nunca y con mucha más fuerza para lograr la protección que necesitan nuestras niñas, niños y adolescentes", afirmó el gobernador regional, Óscar Crisóstomo.

Los ocho establecimientos beneficiados corresponden en Chillán a la Residencia San Benito, Residencia Newen, Residencia San Pedro, Residencia Madre Lucienne y Residencia Nuestra Señora de La Esperanza. A ellas se suman la Residencia Santa Teresa y la Residencia San Alberto, ambas de El Carmen; y, por último, la Residencia Aliwen de San Carlos.

Según sus requerimientos, implementarán diferentes proyectos como talleres formativos y deportivos, habilitación de salas de estudio, mejoramiento de espacios recreativos, acondicionamiento de entornos comunes, renovación de mobiliario y equipamiento, además de la implementación de tecnologías que contribuyan a la seguridad y comodidad de quienes las utilizan.

161 detenidos en una semana: Tres por quemas no autorizadas

Carabineros detuvo en los últimos siete días a 161 personas por diversos delitos, entre ellos, a 37 que mantenían órdenes de aprehensión vigentes.

Según detalló el Mando Zonal, los servicios de control y fiscalización permanente en el territorio, así como las oportunas alertas frente a hechos de riesgo y delitos, permitió a Carabineros lograr la captura de 161 sujetos por delitos como robos, violencia intrafamiliar y tráfico, entre otros.

El personal desplegado en toda la región registró la realización de casi 5 mil controles y fiscalizaciones, y 335 infracciones, la mayoría de ellas, por faltas a la Ley de Tránsito.

Asimismo, la general Loreto Osses, jefa de zona regional, destacó que en la última semana se registraron tres detenidos por quemas no autorizadas, al tratarse de acciones no autorizadas por Conaf, que dispuso la restricción de estas faenas por el riesgo que representan las condiciones climáticas.

"Se ha dispuesto un decreto que restringe la quema en sectores agrícolas y forestales, y con nuestra patrulla forestal estamos fiscalizando esta disposición, especialmente, cuando tenemos alerta de altas temperaturas", expresó la general Osses.

LABORES SE REANUDARÁN ESTA MAÑANA

Continúa búsqueda de visitantes extraviados en el Embalse Coihueco

Labores de buceo buscan dar con un hombre y un menor cuyo rastro se perdió la tarde del domingo cuando se trasladaban en una moto de agua. Autoridades llamaron a no utilizar el tranque agrícola como lugar de esparcimiento en verano.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Sin éxito cerró la tarde de ayer la segunda jornada de búsqueda de dos personas, de 40 y 13 años, quienes el domingo cayeron a las aguas del embalse Coihueco, mientras se desplazaban en una moto de agua.

El trabajo se encuentra a cargo de Carabineros, Bomberos y la Municipalidad de Coihueco.

Desde el Cuerpo de Bomberos de dicha comuna, el comandante Carlos Figueroa Cofre, explicó que las labores se centran principalmente en buceo "con nuestros equipos certificados, nuestro personal altamente capacitado para este tipo de labores".

En el lugar se instaló un puesto de comando para desarrollar las labores de búsqueda, que ayer se extendieron hasta las 17:00 horas y que se reanudarán a primera hora del martes.

La Delegada Presidencial Regional (s), Rocío Hizmeri, sostuvo que "las labores de búsqueda comenzaron el domingo y se desarrollaron durante todo el día de hoy (ayer), desde las 09:00 horas. Estamos acompañando a la familia en el lugar, entregándoles la información oportuna y pertinente sobre la búsqueda que se está desarrollando con los equipos desplegados como lo es el Gersa Coihueco, Gersa Quillón, también Gope de Carabineros de la región de Ñuble".

Equipos de los grupos Gersa, de Bomberos y Gope de Carabineros, trabajan en la búsqueda.

Desde Carabineros en Ñuble, la Jefa de Zona, General Loreto Osses Coloma, detalló que "junto a otras instituciones nos hemos hecho parte de esta búsqueda, lamentando el hecho ocurrido, sin embargo, seguimos desplegados acá en la zona para seguir siendo parte de este Puesto de Comando, facilitando todo lo que está a nuestro alcance y, por, sobre todo, dando curso a este proceso de búsqueda.

Zona no autorizada

La generara hizo un llamado, ante el inicio de la etapa estival, "donde acostumbramos a concurrir hasta a estos balnearios, a los ríos, los cuales en muchas oportunidades no están autorizados, particularmente lo que es esta zona del Embalse de Coihueco, no es un lugar autorizado para el baño, no está apto para el baño, como tampoco está autorizado el tránsito sobre él en motos acuáticas o en embarcaciones".

En esa misma línea, el alcalde de la comuna, Wilson Palma, enfatizó que "el llamado es a los visitantes a no realizar este tipo de deportes náuticos que no están autorizados. Esta es una zona agrícola, este es un embalse de riego que no está apto para el baño".

> Esta es una zona agrícola, este es un embalse de riego que no está apto para el baño, está señalizado"
>
> **WILSON PALMA**
> ALCALDE DE COIHUECO

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En conformidad a los artículos Décimo Tercero y Décimo Octavo del Estatuto de la UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE, se convoca a Asamblea General de Socios, Sesión Extraordinaria, para el día martes 09 de diciembre de 2025 a las 08:30 horas, a realizarse de manera presencial, en el campus de la Universidad Adventista de Chile.

La tabla a tratar será:
1. Elección del nuevo Director titular.
2. Otros asuntos

JORGE ITURRA CAÑAS
PRESIDENTE

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOTICIAS UDEC

DÍA MUNDIAL DEL SIDA SE CONMEMORÓ ESTE 1 DE DICIEMBRE

La importancia de la prevención y el tratamiento del VIH

La fecha es una forma de reflexionar sobre la importancia de mantener estrategias para evitar la transmisión del virus VIH que causa el síndrome y mejorar la calidad de vida de quienes viven con el virus.

La pandemia del SIDA es una de las que más años ha perdurado. La adquisición del virus del VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana) hace algunas décadas era sinónimo de muerte. Sin embargo, hoy sabemos que vivir con VIH no es una sentencia de padecer SIDA, ni de morir a causa de él. Esto se ha logrado tras décadas de desarrollo de diversas alternativas farmacológicas administrables de forma previa y posterior a la exposición al virus. Sin embargo, aún no hay una cura definitiva y una vez adquirido el virus, no podemos eliminarlo por completo de nuestro cuerpo. Según estimaciones de ONUSIDA, cerca de 40 millones de personas viven con el virus del VIH en la actualidad, siendo el 53% de ellas mujeres y niñas.

El virus del VIH se transmite entre las personas mediante tres rutas principales: sexual, parenteral y la ruta vertical. Vertical quiere decir de madre a hijo, durante el embarazo y el parto y la lactancia; la ruta parenteral, que es a través de la sangre, puede darse al compartir agujas o al darse contacto entre una herida y sangre de una persona que vive con VIH; y la ruta sexual es aquella en la que el virus se transmite durante relaciones sexuales sin protección con una persona que vive con el virus. Sin embargo, el VIH no se transmite por la saliva, lágrimas ni el sudor", explicó el académico del Departamento de Microbiología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Concepción, Dr. Francisco Fuentes Villalobos.

"Los fluidos que se intercambian durante una relación sexual son los responsables de llevar en sí las partículas virales, principalmente el semen", detalló el también Investigador principal del Laboratorio de Inmunovirología.

¿Se puede prevenir la transmisión del virus?

Para poder evitar la transmisión del virus, la forma más directa es usar métodos de barrera, como el condón, tanto masculino como femenino. De esta manera, se frena el contacto de los fluidos con las mucosas, teniendo una capa de protección extra. "También el tener comunicación abierta con las parejas sexuales sobre el estado de salud y el historial sexual ayuda a saber si estás en riesgo o no", agregó la Docente del Departamento de Obstetricia y Puericultura UdeC, Dra. Mercedes Carrasco Portiño.

Esta estrategia se puede complementar con alternativas farmacológicas. Hay algunas que permiten ser administradas de forma previa a una situación de riesgo, como una relación sexual sin protección, disminuyendo significativamente el riesgo de la adquisición del virus. Esta estrategia, el PrEP o profilaxis preexposición tiene alternativas bioequivalentes muy accesibles.

"Estos fármacos antirretrovirales impiden que el virus sea integrado en el genoma de las células de esa persona, impidiendo que ocurra esta etapa indispensable para que el virus pueda ser replicado en ella. Si una persona a la cual se le prescribió este cóctel de fármacos antirretrovirales se adhiere al tratamiento, puede disminuir hasta en un 99% el riesgo de adquirir el virus VIH", declaró el investigador.

Estos fármacos son parte de la estrategia de prevención del VIH/SIDA del Ministerio de Salud de Chile, e incluso se entregan de forma gratuita a quienes cumplan con ciertos requisitos. Sin embargo, quienes deseen adquirirlos pueden hacerlo por medio de una receta médica, con un valor que ronda los 15 mil pesos mensuales.

Profilaxis post exposición al virus del VIH

Hasta algunas pocas horas después de la exposición a fluidos corporales que puedan contener el virus, existe un tratamiento de emergencia. El PEP (Profilaxis post exposición) ayuda a disminuir el riesgo de adquirir el virus en casos de emergencia, como una violación, un accidente laboral (como el pinchazo accidental con una aguja contaminada en centros de salud), o una salpicadura de sangre a mucosas del personal de salud.

"Este tratamiento consiste en un cóctel de fármacos antirretrovirales, por un período largo de tiempo para intentar evitar que el genoma del virus alcance a ser integrado en las células de esa persona. Y esto permite disminuir el riesgo, pero es menos efectivo que la profilaxis preexposición", aclaró el Dr. Fuentes.

Vacuna contra el VIH

"Hay distintos ensayos de nuevas formulaciones vacunales, pero, lamentablemente, hasta la fecha ninguno ha funcionado", reconoció el docente, quien explicó que el genoma del virus del VIH evoluciona muy rápido.

"Cada nueva partícula viral de VIH acumula una mutación cuando se compara al virus que infectó a una célula. Si no se recibe tratamiento, durante la fase asintomática, por cada centímetro cúbico de sangre, hay en torno a las 100 mil a 500 mil copias del virus, con una diversidad tremenda, lo que ha dificultado el desarrollo de vacunas, pero, además, el virus puede permanecer en forma latente, en el genoma de nuestras células, dificultando su eliminación" aclaró el investigador. También, declaró, es importante considerar que las células de nuestro cuerpo que replican al virus son los linfocitos ayudadores (CD4 positivos), que mueren tras ello, "eliminándose un componente indispensable de nuestra respuesta inmunitaria".

Carga viral para ser indetectable

La carga viral es el número de partículas virales que existen en cierto fluido. En este caso, el número de partículas del VIH por centímetro cúbico de sangre (viremia), lo que en conjunto con el recuento de linfocitos CD4+ va a indicar en qué etapa se encuentra la persona respecto a la patología.

"Durante las primeras semanas después de adquirir el virus, la carga viral sube mucho. Y luego baja, pero no a cero, y se mantiene relativamente constante este nivel hasta que posteriormente vuelve a subir en la etapa de SIDA", aclaró el Dr. Fuentes. En el período de ventana, durante los tres primeros meses tras la adquisición del virus, lamentablemente no se puede asegurar si la persona vive o no con el virus, ya que los anticuerpos específicos contra él, y que sirven para diagnosticar a una persona, tardan en aparecer, siendo necesario un segundo análisis después.

Cuando la persona recibe la terapia antirretroviral, "tiene fármacos en todo su organismo que están frenando una de las etapas del ciclo replicativo del virus, que es la conversión de su genoma de ARN hacia ADN, que podría ser integrado luego en los cromosomas humanos y permitir crear nuevas partículas virales", sostuvo el microbiólogo.

Con el tiempo se espera llegar a un nivel de indetectabilidad, en el cual las pruebas de laboratorio no pueden detectar al virus circulando en la sangre. "Hoy sabemos, gracias a numerosos ensayos en el tiempo y a las décadas de investigación, de que esa carga viral indetectable en realidad es cero, no pudiendo transmitirse el virus a nadie, ni siquiera a la pareja sexual del paciente" remarcó el docente de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Para poder evitar la transmisión del virus, la forma más directa es usar métodos de barrera, como el condón, tanto masculino como femenino.

> Los fluidos que se intercambian durante una relación sexual son los responsables de llevar en sí las partículas virales, principalmente el semen"
>
> **DR. FRANCISCO FUENTES**
> DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA DE LA UDEC

Política.

Regiones ajustan sus propias batallas

Mientras los comandos nacionales afinan la franja, en regiones los equipos territoriales enfrentan realidades dispares. En zonas metropolitanas, el foco está en captar a votantes desencantados tras un año político áspero; en territorios rurales, el eje es explicar propuestas económicas y de seguridad con un lenguaje más directo. Ambos candidatos dependen de estas micro-campañas para compensar los límites del mensaje televisivo.

COMENZÓ LA PROPAGANDA LEGAL RUMBO AL BALOTAJE DEL 14 DE DICIEMBRE

Franja Presidencial entró en escena: Jara y Kast ajustan relatos para disputar el centro

Ambos comandos lanzaron sus primeras piezas televisivas buscando corregir flancos y ampliar base electoral. Mientras el candidato republicano intenta revertir percepciones de lejanía social, la representante del oficialismo combina confrontación y relanzamiento programático.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

El inicio del período legal de propaganda electoral abrió también la disputa estratégica más sensible de esta segunda vuelta: la franja televisiva.

Con apenas diez minutos diarios -cinco por cada candidatura- los comandos de Jeannette Jara y José Antonio Kast y comenzaron a probar sus narrativas para captar a un electorado volátil y fatigado tras una primera vuelta polarizada.

Y, aunque ambos postulantes buscan proyectar moderación y rumbo claro, sus primeras piezas dejaron en evidencia tensiones internas y decisiones que responden más a urgencias tácticas que a convicciones programáticas.

"Humanizar" al candidato

En el caso del abanderado republicano, su franja fue la primera en debutar, con un esfuerzo explícito por suavizar su identidad política y desmontar la imagen de candidato distante y perteneciente a una élite económica.

La escena inicial, en que un grupo de mujeres mayores le reprocha que "parece cuico", exhibe con crudeza la fragilidad de su vínculo con parte de los sectores populares. El comando optó por enfrentar frontalmente ese flanco, recurriendo a un relato biográfico que acentúa su origen en Paine, el trabajo agrícola de sus padres y anécdotas destinadas a humanizar su figura. Sin embargo, el giro emocional convive con una tensión evidente: la insistencia de Kast en responder a las acusaciones de extremismo, lo que, paradójicamente, vuelve a situar su campaña en el eje más incómodo para quienes buscan un liderazgo moderado.

Su apuesta audiovisual mezcla cotidianeidad -lo muestra atendiendo un puesto en la feria- con un ranking de "hits de campaña", que intenta transmitir cercanía, aunque sin resolver del todo la contradicción entre su programa y el electorado que hoy necesita conquistar.

Ambas candidaturas mostraron un cambio de enfoque en sus segmentos de la franja televisiva gratuita. El objetivo, llegar al voto indeciso.

En busca del equilibrio

El comando de Jeannette Jara, por su parte, enfrentó su propio dilema.

Tras semanas de debate interno sobre el tono adecuado, la franja inaugural osciló entre el ataque directo a Kast y la presentación de una candidata propositiva, cercana y con capacidad de gobernar más allá de su base tradicional.

La pieza titulada "La franja real de Kast" abrió el fuego, aludiendo a Punta Peuco, a la educación gratuita y a controversias históricas del candidato opositor.

Ese enfoque confrontacional responde a presiones desde el oficialismo que ven en la polarización un camino para activar a los votantes de izquierda y centroizquierda.

Pero el mismo material convive con mensajes territoriales y propuestas recogidas de otros programas -como el de Evelyn Matthei o Franco Parisi-, una señal de amplitud que, no obstante, arriesga diluir el sello de la candidata comunista.

La franja refleja así un comando que busca equilibrio, pero cuya identidad no termina de asentarse en medio de una campaña acelerada y de fuertes presiones políticas.

Vitrina y espejo

Ambas candidaturas, en definitiva, entraron al tramo televisivo con flancos expuestos. La franja funciona como vitrina, pero también como espejo: transmite lo que los equipos creen que deben corregir.

En Kast, la batalla por romper el cerco de percepción y acercarse a la clase media y trabajadora. En Jara, el desafío de resolver la tensión entre confrontación y construcción de una mayoría nueva, sin regalar espacios en el debate programático.

Con once días por delante, lo que ocurra en la "pantalla chica" será determinante para modelar un balotaje en el que ninguno puede darse el lujo de perder segundos.

Y en paralelo, cartilleros(as), palomas y jingles radiales volvieron al ruedo, más que nada con la misión de marcar presencia y "poderío" de cada uno(a) de los postulantes a la Moneda.

10

minutos diarios de franja asignó el CNTV, cinco para cada candidatura, transmitidos diariamente entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre, a las 20.50 horas.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM DICIEMBRE	IPC OCTUBRE	
DÓLAR	$ 927,95	HOY	$ 39.643,59	$ 69.542,00	MENSUAL	0,0%
EURO	$ 1.078,64	MAÑANA	$ 39.643,59		ACUM. 12 MESES	3,4%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (AGOSTO-OCTUBRE)		
OCTUBRE	0,3%	OCTUBRE	2,2%	ÑUBLE: 9,9% / DIGUILLÍN: 9,4%		

MEGAPROYECTO DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Presentan recursos contra aprobación ambiental de línea Itahue-Hualqui

Vecinos y organizaciones de Maule, Ñuble y Biobío interpusieron tres acciones ante el Tribunal Ambiental. Proyecto, que fue aprobado en junio de 2025 por el Comité de Ministros, cruzará por la Provincia de Itata.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

Un grupo de vecinos y organizaciones que se sienten afectados por el proyecto línea de transmisión Itahue-Hualqui, presentaron tres recursos ante el Segundo Tribunal Ambiental, en Santiago, con el fin de anular la resolución dictada por el Comité de Ministros, que en junio pasado aprobó la iniciativa, revirtiendo la calificación ambiental desfavorable emitida por el SEA en abril de 2024.

Según explicaron desde la ONG Defensa Ambiental, el primer recurso es una reclamación de observaciones ciudadanas, interpuesto en representación de las personas que realizaron observaciones durante la evaluación y luego reclamaron administrativamente la Resolución de Calificación Ambiental. El segundo recurso tiene el mismo fundamento, pero representa a quienes sí participaron con observaciones ciudadanas, aunque no presentaron reclamación administrativa posterior.

A estas dos reclamaciones se sumó un recurso de invalidación en representación de quienes no pudieron realizar observaciones, pero cuyos territorios, actividades y condiciones de vida serían gravemente afectadas por la ejecución del proyecto, precisaron.

Francisco Astorga, abogado de la ONG Defensa Ambiental, señaló que "vemos con extrema preocupación esta decisión del Comité de Ministros, ya que este proyecto presenta graves falencias en términos de flora, fauna, en temas hídricos, de medio humano, falta de consulta indígena, fraccionamiento, afectación al patrimonio cultural. Es necesario que estos recursos sean acogidos a tramitación por el Tribunal Ambiental de Santiago y se acojan los argumentos que estamos presentando dadas las profundas ilegalidades".

Los recursos sostienen que el proyecto mantiene graves deficiencias técnicas y metodológicas en la evaluación de diversos componentes ambientales. En materia de flora y fauna, se cuestiona "la ausencia de información suficiente para descartar impactos significativos sobre especies en categoría de conservación. También se observa una línea de base incompleta en fauna, omisión de impactos relevantes y medidas insuficientes para evitar afectaciones. A ello se suma una evaluación hídrica deficiente, con una caracterización incompleta de cauces y drenajes, delimitación incorrecta del área de influencia, falta de muestreos en terreno y subvaloración de los impactos sobre el recurso agua".

Asimismo, los recursos plantean que el proyecto "presenta serias falencias en la evaluación del componente humano, incluyendo la exclusión arbitraria de comunidades afectadas, impactos significativos en sistemas de vida, actividades económicas locales, acceso a servicios básicos y conectividad territorial".

Emilio Placencia, vecino de Cobquecura, señaló: "Acudí a los tribunales porque entendí que esta línea no es solo una carretera por donde pasará la electricidad: sino que es para sacar el recurso energético de nuestro territorio, en mi caso habilitar la central eólica Quirihue Poniente, que nos caería encima, de la empresa Uka Chile".

Obra clave para Itata

La iniciativa, presentada por la española Celeo Redes, a través de su empresa Mataquito Transmisora de Energía, contempla una línea de 407 kilómetros entre el Maule y Biobío, que cruzará por la Provincia de Itata.

Con una inversión de US$324 millones, se trata del segundo mayor proyecto de transmisión eléctrica en el país, que debió enfrentar una difícil tramitación ambiental desde su ingreso al SEA en agosto de 2020, debido a las observaciones de servicios públicos consultados, así como también a numerosos cuestionamientos de las comunidades.

En Ñuble, la línea cruzará por Coelemu, Trehuaco, Cobquecura y Quirihue, donde se generará una bajada local a través de una futura subestación en Quirihue, lo que dará factibilidad de conexión para proyectos de generación de gran envergadura, como los parques eólicos, y permitirá robustecer la red en la Provincia de Itata.

> Es necesario que estos recursos sean acogidos a tramitación por el Tribunal Ambiental de Santiago"
>
> **FRANCISCO ASTORGA**
> ABOGADO ONG DEFENSA AMBIENTAL

La línea Itahue-Hualqui se extenderá 407 kilómetros entre Maule y Biobío.

Didepro de Chillán fortalece cooperación con Quirihue

La Didepro de la Municipalidad de Chillán, a través de la unidad de Fomento Productivo y la OTEC Municipal, confirmó su apoyo al municipio de Quirihue para compartir experiencias y proyectar iniciativas conjuntas en materia de capacitación, comercio y desarrollo territorial.

La instancia surge como respuesta al interés de Quirihue por fortalecer sus capacidades locales y explorar nuevos modelos de gestión.

"Estamos viendo cómo nuestra experiencia se transforma en un referente. Quirihue está dando un paso importante al evaluar esta posibilidad. Eso habla de una visión compartida por el desarrollo territorial", afirmó Renato Segura, director de Didepro, subrayando la relevancia de avanzar en alianzas que potencien a ambas comunas.

El encargado de la OTEC Municipal de Chillán, Luis Urra, explicó que "tuvimos una muy interesante reunión con el equipo de Fomento Productivo, OMIL y el área de innovación para definir ámbitos de interés común. Comercio, turismo y vinos son espacios donde ya estamos explorando proyectos en conjunto". Además, destacó que la reactivación de la Cámara de Comercio de esa comuna es uno de los desafíos compartidos.

"Nos parece fundamental compartir nuestra experiencia con otras comunas. La OTEC municipal ha demostrado ser una herramienta poderosa para mejorar la empleabilidad y fortalecer habilidades empresariales y digitales", cerró el profesional.

País.

Cámara comenzó a discutir AC contra juez Simpertigue

Este lunes, la comisión parlamentaria encargada de analizar la acusación constitucional contra el juez de la Corte Suprema, Diego Simpertigue, inició una serie de audiencias, las que tienen como objetivo recabar antecedentes y evaluar los descargos del magistrado.

La diputada Maite Orsini (FA), presidenta del grupo parlamentario, explicó que la defensa del aludido "no ha presentado aún su contestación, sin embargo, todavía se encuentra dentro del plazo legal para hacerlo".

"Mientras tanto, acordamos sesionar el lunes, martes y miércoles paralelo a la Sala para escuchar a los cinco doctores en derecho y a los dos medios de comunicación mencionados en la acusación", detalló la parlamentaria.

Las imputaciones que se le reprochan incluyen sus actuaciones en los mediáticos casos "Belaz Movitec" y "Fundamenta", así como denuncias de tráfico de influencias en favor de su yerno. Estos cargos se estructuran en tres capítulos dentro de la acusación.

Mientras se discute la acusación constitucional, el juez se encuentra impedido de salir del país..

APLICARÁN MEDIDAS CONJUNTAS EN LA FRONTERA

Chile y Perú concretan primer comité binacional por migrantes

Se impulsarán patrullajes conjuntos, intercambio de información y mecanismos de verificación para abordar eficazmente la migración irregular y el control fronterizo.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Chile y Perú celebraron este lunes la primera reunión del Comité Binacional de Cooperación Migratoria, un encuentro de alto nivel que busca establecer una hoja de ruta coordinada para abordar los complejos desafíos de la migración en la región.

La cita fue presidida por el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren, y su homólogo peruano, Hugo de Zela. También participaron figuras clave como la subsecretaria de Relaciones Exteriores chilena, Gloria de la Fuente, y el viceministro de Relaciones Exteriores peruano, Félix Denegri.

El objetivo primordial, según se informó, es "abordar de manera coordinada los asuntos relativos a la materia".

Durante el encuentro, las delegaciones manifestaron una firme voluntad de colaboración, trabajando sobre la base de un "diagnóstico compartido" para desarrollar "soluciones prácticas y efectivas". Este esfuerzo se articulará a través del comité, que operará a nivel de viceministros y subsecretarios.

Ministros y viceministros de ambos países lideraron el encuentro.

Coordinación operativa y control fronterizo

Uno de los pilares fundamentales acordados es el fortalecimiento de la coordinación operativa entre las fuerzas de seguridad de ambos países.

Se considerarán "mecanismos específicos de coordinación operativa entre Carabineros, la Policía de Investigaciones (PDI) y la Policía Nacional del Perú (PNP), que faciliten acciones conjuntas y una mejor gestión en materia migratoria y de control fronterizo".

Además, se impulsará la implementación de "patrullajes conjuntos" y se profundizará el "intercambio de información existente" con el propósito de "fortalecer la capacidad de respuesta operativa y la cooperación policial en zonas de interés común".

Respuestas a la migración irregular y gestión de pasos fronterizos

El comité también acordó establecer "metodologías de verificación migratoria" y abordar de manera conjunta "los casos de personas en situación de migración irregular".

De forma complementaria, se garantizará "la apertura y operación de los pasos fronterizos y los servicios migratorios en general". En este contexto, se planificó una "reunión conjunta en materia consular y migratoria en Tacna", una ciudad estratégica por su cercanía con la frontera.

Hacia un diálogo permanente

Para asegurar el seguimiento y la implementación de los acuerdos, ambas partes pactaron una reunión el próximo 19 de diciembre, la cual tendrá como objetivo "revisar los acuerdos alcanzados hoy".

Esta continuidad subraya la importancia de fortalecer un "diálogo bilateral permanente, sustentado en la histórica confianza mutua que vincula a ambos países".

Exdirector de la PDI deberá pasar 17 años en la cárcel

El Cuarto Tribunal Oral en lo Penal de Santiago sentenció a penas que suman 17 años de cárcel al exdirector general de la Policía de Investigaciones Héctor Espinosa por los delitos de malversación de caudales públicos, falsificación de instrumentos públicos y lavado de activos, ocurridos entre 2015 y 2018.

Por los primeros dos delitos se le impuso una pena de 12 años de prisión, mientras que por el lavado de activos se le sumaron otros 5 años.

Para su esposa, María Magdalena Neira, también declarada culpable en esta causa y exfuncionaria del Servicio de Impuestos Internos (SII), se decretó una pena de 541 días de prisión, los que fuero conmutados por el tiempo que pasó privada de libertad durante el proceso judicial.

Y a Espinosa se le abonan 1.500 días entre prisión preventiva y arresto domiciliario a la pena determinada por la Justicia.

También se comunicó el decomiso de un departamento en común que los dos condenados tenían en la comuna de Las Condes, que fue comprado con parte del dinero defraudado y ahora quedó en poder del Fisco.

El fiscal Felipe Sepúlveda destacó que "el tribunal impuso penas ejemplarizadoras, bastante altas, acorde con la gravedad de los delitos que tuvo por acreditado".

Mundo.

Conservador encabeza conteo de votos en Honduras

Con el 41, 28% de los votos escrutados, el conservador Nasri Asfura, por quien el presidente de EE. UU., Donald Trump pidió votar, lidera el resultado preliminar de las presidenciales de Honduras, con un 40, 08% de los sufragios. Es una ligera ventaja frente al candidato del Partido Liberal, Salvador Nasralla, con el 39%, quien se mostró "optimista" de cara a un resultado final.

Venezuela denunció ante la OACI la *"violación de su soberanía"*

El Gobierno de Venezuela denunció ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) la "violación de su soberanía", luego de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtiera en un mensaje que se debe considerar como cerrado el espacio aéreo venezolano.

"El Estado venezolano, en el marco de su diplomacia de paz, ha denunciado por escrito ante la Organización de Aviación Civil Internacional, las graves amenazas contra nuestro espacio aéreo que atentan contra la seguridad en este hemisferio", indicó el ministro en un comunicado publicado en redes sociales y que fue posteriormente eliminado.

El funcionario indicó que el presidente estadounidense anunció sorpresivamente el "supuesto cierre del espacio aéreo venezolano, sin tener la autoridad requerida para un anuncio de este tenor y sin basamento legal alguno".

"Tal acto constituye un caso de interferencia ilícita, tipificado como un grave delito en el anexo 17 del Convenio de Aviación Civil Internacional, al poner en peligro la seguridad operacional de la aviación mediante la difusión de información falsa", apuntó.

Velásquez Araguayán ratificó que el ente autorizado para regular el espacio aéreo venezolano es exclusivamente la Autoridad Aeronáutica Nacional (INAC).

"Ningún poder extranjero podrá sustituir, en forma alguna, el ejercicio de la jurisdicción venezolana", insistió.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, en una de sus comparecencias judiciales.

DEBE DECIDIR SOBRE INDULTO

Presidente de Israel tiene en sus manos el futuro de Netanyahu

El primer ministro envió este domingo una petición de indulto al presidente, Isaac Herzog, en el juicio por tres causas por corrupción.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El presidente de Israel, Isaac Herzog, afirmó este lunes que evaluará "únicamente los intereses del Estado de Israel y de la sociedad israelí" al estudiar la petición de indulto presentada ante él por el primer ministro, Benjamín Netanyahu, según informó la Agencia EFE.

"Claramente, la solicitud de indulto del primer ministro Benjamín Netanyahu está generando un debate y resulta profundamente inquietante para muchas personas en el país, en diferentes comunidades", afirmó Herzog en un mensaje oficial.

"Ya he aclarado que se gestionará de la manera más correcta y precisa. Consideraré únicamente los intereses del Estado de Israel y de la sociedad israelí", agrega la nota presidencial.

El primer ministro envió este domingo una petición de indulto al presidente, Isaac Herzog, en el juicio en el que se enfrenta a tres causas por corrupción, fraude, abuso de confianza y soborno, confirmó la oficina de este último en un comunicado.

Según difundieron en sus canales movimientos pro-democracia israelíes, decenas de manifestantes se congregaron este domingo frente a la residencia privada de Tel Aviv del presidente para protestar ante la posibilidad de que acceda a otorgar el indulto a Netanyahu.

"Una cosa tengo clara: el discurso violento no me afecta, todo lo contrario", advirtió el mandatario en referencia a las protestas.

A principios de noviembre, el presidente de EE.UU., Donald Trump, apeló a Herzog en una carta a indultar al mandatario israelí, defendiendo su papel en la gestión del país.

Los casos

Netanyahu está siendo juzgado por el conocido como 'caso 1.000', acusado de haber recibido regalos por parte del magnate de Hollywood Arnon Milchan a cambio de favores políticos; y por el 'caso 2.000', en el que supuestamente benefició al editor jefe y copropietario del medio Yedioth Ahronoth, Arnon "Noni" Mozes, en un escándalo de fraude y abuso de confianza para perjudicar al periódico de la competencia Israel Hayom.

PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandejón central Av. Argentina; **Sur:** Bandejón central Av. Collín; **Poniente:** Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Rio Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Rio Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colon hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Cultura.

Exposición *"Mar a Cordillera"* reúne talento escolar en Sala de Arte Mercado

La Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio Municipal de Chillán inauguró "Mar a Cordillera" en la Sala de Arte Mercado, una exposición que reúne las obras premiadas y seleccionadas del Concurso Regional Escolar de Pintura, organizado por el área de Extraescolar de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Ñuble.

En la apertura participó el encargado regional de Extraescolar, Ramón Rivas, quien subrayó el valor de promover espacios de creación para niñas, niños y jóvenes. La jornada contó además con la presentación musical de Cecilia Henríquez y la lectura poética del escritor italiano Mirko Campara, aportando un sello artístico al encuentro.

El director municipal de Cultura, Artes y Patrimonio, Edgardo Venegas, destacó que la Sala de Arte Mercado se consolida como una vitrina relevante para jóvenes talentos que necesitan instancias para exhibir su trabajo.

La exposición es gratuita y puede visitarse de martes a viernes, entre 10:00 y 16:00 horas, y sábados y domingos, entre 10:00 y 14:00 horas. La muestra permanecerá abierta al público hasta el 10 de diciembre.

ENCUENTRO SE REALIZA DESDE HACE DÉCADAS

XXII Jornada de Chillán Poesía reunió a autores en el Teatro Municipal y la UBB

En esta última versión, los socios rindieron homenaje a reconocidos escritores que alguna vez fueron parte de esta actividad. Entre ellos destacan Sergio Hernández y Stella Díaz, entre otros.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Grupo Literario

En dependencias del Teatro Municipal de Chillán y en la Sala Schäffer de la Universidad del Bío-Bío se realizó la XXII Jornada Chillán Poesía, encuentro que reunió a escritoras, escritores y personas vinculadas al ámbito literario en un espacio de intercambio y lectura.

La actividad, descrita por la presidenta del Grupo Literario de Ñuble, Pilar Guzmán, como resultado del "riesgo y la tenacidad de jóvenes visionarios", tuvo como propósito reconocer a quienes formaron parte de ediciones anteriores, entre ellos Ángel Hernández, Úrsula Villavicencio, Stella Díaz Varín y Sergio Hernández.

Tras la exposición del contexto histórico y el saludo inicial de la organización, la jornada continuó con la participación de poetas invitados. Entre quienes asistieron estuvieron la poeta Antonia Torres Agüero, becaria de la Residencia Gonzalo Rojas 2025; el escritor Manuel Silva; y el Premio Nacional de Literatura, Manuel Silva Acevedo.

El Grupo Literario de Ñuble realizó su encuentro hace algunos días en el Teatro Municipal.

El programa incluyó intervenciones musicales de Carmen Gloria Mella y Pedro Landázuri, quienes presentaron partes de su repertorio.

Desde 2003, Chillán Poesía se ha desarrollado como un espacio para distintas expresiones poéticas. La primera versión tuvo lugar el 8 y 9 de enero de ese año en la Sala Schäffer e incluyó exhibición de documentales, presentación de revistas, música en vivo y encuentros entre participantes. No obstante, los antecedentes del encuentro se remontan a 1987, cuando Chillán fue nombrada Capital Iberoamericana de la Poesía, distinción otorgada por la Academia de la Poesía de Chile y la Sociedad de Poetas de Chillán, en reconocimiento al aporte de autores nacidos en la zona, entre ellos Volodia Teitelboim.

En estas jornadas han participado poetas como Gonzalo Rojas, Ernesto Cardenal, Omar Lara, Ramón Riquelme, además de críticos y académicos como Juan Gabriel Araya, Carlos René Ibacache, Jaime Giordano y Manuel Jofré. También han asistido Elvira Hernández —Premio Nacional de Literatura 2024—, Grínor Rojo, Jaime Luis Huenún, Elicura Chihuailaf, Clemente Riedemann, Andrés Morales, Damsy Figueroa, Paula Miranda, entre más de 600 invitados provenientes de distintos territorios y corrientes poéticas.

El Grupo Literario Ñuble, fundado en 1963, ha organizado conferencias, charlas, recitales, presentaciones de libros y diversas ediciones. Sus integrantes también han participado en radioemisoras locales y han recibido distinciones por su trabajo en difusión literaria.

Libro de socios

Ilustres nombres registra el libro de socios del Grupo Literario Ñuble. Entre ellos destacan Enrique Gajardo, Sergio Hernández, Juan Gabriel Araya, Carlos Rene Ibacache y Fernando May. "Son tantos nombres de socios y amigos, que quedan inscritos en la memoria, todos igualmente importantes. Y no podemos dejar pasar a Nicanor Parra, socio que está en nuestros registros históricos", destacan desde el interior de la agrupación.

Deportes.

ISM logró el título regional de básquetbol sub 12 disputado en Quirihue

Con la participación de diversos establecimientos educacionales de la región de Ñuble, se realizó el Campeonato de Básquetbol sub-12 en damas y varones, resultando campeón en ambos géneros el Instituto Santa María de Chillan.
Entre los equipos participantes se contaron Colegio Padre Hurtado, Instituto Santa María, San Vicente, Colegio Concepción, Colegio Alemán; Liceo Árbol de la Vida de San Carlos; Escuela José Francisco Pino (Coelemu); las escuelas El Llano, Escuela Nueva América y Colegio San Agustín, de Quirihue y el Liceo San Nicolás Liceo Polivalente.
La actividad fue organizada por el Instituto Nacional de Deportes y por el Departamento de Educación a través de la Coordinación de Educación Extraescolar de Quirihue.
Cerca de 160 niños y niñas vivieron esta linda y gran fiesta del básquetbol en la capital provincial del Itata.

Gustavo Álvarez no continuará como técnico de Universidad de Chile

Gustavo Álvarez adelantó que dejará la banca de Universidad de Chile al término de esta temporada.
El director técnico apuntó directamente a la dirigencia del cuadro azul y a un desgaste.
"Los grandes beneficios económicos, las grandes utilidades, números azules, emparejado con los logros deportivos, si no van de la mano, esta diferencia la paga el entrenador, los jugadores y lo sufre el hincha", declaró.
"Entonces esa diferencia provocó un desgaste muy grande en mí. Tengo la energía, la dedicación, el compromiso para estos dos partidos, pero creo que lo mejor para el año que viene es que Universidad de Chile cambie el entrenador. Hoy creo que lo más saludable para todos es un cambio de entrenador", indicó.
Gustavo Álvarez cerrará una etapa de dos temporadas al mando de Universidad de Chile con 52 victorias en 91 encuentros y el 64% de rendimiento.

Fecha debe ser programada

El evento es organizado por la Federación Chilena de Taekwondo (FChTKD) y reúne a los mejores atletas del país en las modalidades de Kyorugui (combate) y Poomsae (formas). La fecha del torneo debe ser programada por la federación.

TORNEO FEDERADO ES CLAVE PARA EL PROCESO SELECCIÓN

Dos ñublensinos abrocharon su clasificación a la Copa Chile de Taekwondo

Sophya Pas Flores (18) y Alejandro Cereceda (19), se convirtieron en los únicos representantes de la región en clasificar al torneo, instancia de alto rendimiento donde compiten los mejores deportistas del país.

El torneo además es definitorio para sumar a nuevos deportistas a la selección nacional.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Dos jóvenes talentos del taekwondo ñublensino, Sophya Pas Flores (18) y Alejandro Cereceda (19), ambos de Chillán y Chillán Viejo, se convirtieron en los únicos representantes de Ñuble en clasificar a la prestigiosa Copa Chile, instancia de alto rendimiento donde compiten los mejores deportistas del país. Su clasificación marca un hito histórico para la región y refleja el crecimiento del taekwondo local, respaldado por el Programa Gore Promesas Ñuble.

Tanto Sophya como Alejandro coincidieron en que clasificar a la Copa Chile es un logro de enorme valor personal y deportivo. Para Sophya, quien vivió su primera participación en la Liga 2025, este avance representa "un orgullo enorme y un impulso para seguir creciendo". En su caso, el proceso estuvo marcado por resiliencia, estudio de combates y una evolución mental que se reflejó en cada fecha.

Alejandro, por su parte, destacó que la clasificación "refleja todo el trabajo del año" y adquiere aún más relevancia al tratarse de su debut en la liga nacional: "Fue emocionante ver que todo el esfuerzo estaba dando resultados", comentó al recordar el momento en que vieron su posición dentro de los cuatro mejores.

Ambos deportistas enfatizaron que el nivel competitivo en la liga es exigente y reúne a los mejores del país. Sophya destacó que enfrentó rivales con mayor experiencia, lo que a la vez se transformó en un aprendizaje constante. Alejandro agregó que este nivel técnico "motiva a querer alcanzar ese estándar algún día".

Años de esfuerzos

La vida de estos jóvenes deportistas también implica desafíos fuera del tatami. Sophya contó que compatibilizar su último año de colegio con la liga fue complejo, estudiando hasta altas horas de la noche y realizando tareas incluso durante los viajes. Alejandro señaló que organiza su tiempo según las prioridades del momento, alternando entre estudios y entrenamientos según cada etapa.

Con la clasificación asegurada, tanto Sophya como Alejandro llegan motivados a esta cita nacional. Sophya espera "disfrutar la experiencia, dar lo mejor y dejar una buena impresión como representantes de Ñuble". Alejandro, en tanto, sueña con obtener una medalla y demostrar que todo el trabajo realizado "no ha sido en vano".

Los dos deportistas destacaron la importancia del apoyo institucional, a través del programa Promesas del Gobierno Regional. Sophya agradeció el respaldo del programa en viáticos, estadías y alimentación durante la liga, señalando que sin ello "habría sido muy difícil competir en un circuito nacional". Alejandro también valoró el ambiente generado por el programa y la oportunidad de entrenar junto a deportistas de otras academias.

Economicos.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS
Captación de Aguas
SBS
POZOS PROFUNDOS
PUNTERAS
HABITACIONALES
Y RIEGO
Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

SE arrienda pieza central, a cuadra y media plaza de armas, independiente, amoblada, cable, internet, $200.000. Cel. 942320801.
(183 - 474 - 609)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE busca Guardia de Seguridad con curso OS-10 vigente para trabajar turnos 4x4, renta líquida $600.000. Enviar curriculum a: rrhh@agrochillan.cl.
(397 - 471 - 607)

SE busca Cajero Full Time para realizar cobro de ingreso a clientes en recinto comercial, sistema de turnos rotativos, idealmente con movilización propia. Enviar curriculum a: rrhh@agrochillan.cl.
(397 - 472 - 607)

SE busca Maestro para mantención de infraestructura de bodegas, electricidad básica, obras menores, entre otras. Idealmente que cuente con certificaciones, renta líquida: $700.000. Enviar curriculum a: rrhh@agrochillan.cl.
(397 - 473 - 607)

SE necesita maestro de cocina de preferencia con experiencia. jmunoz@fuentealemanachillan.cl. fantileo@fuentealemanachillan.cl.
(391 - 436 - 604)

SE necesita ayudante de panadero, con experiencia. Enviar antecedentes a: amunoz@fuentealemanachillan.cl. fantileo@fuentealemanachillan.cl.
(399 - 477 - 609)

Legales

EXTRACTO
Por Decreto Exento MOP Nº 931 de 30 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c) y 105° del DFL MOP Nº 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 15.840 y DFL MOP Nº 206, de 1960, se expropió el lote de terreno Nº 310 para la obra: CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO: TALCA - CHILLÁN, SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00, SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, Región de Ñuble, que figura a nombre de LARRAIN RIESCO MANUEL LUIS Y OTROS, rol de avalúo 2218-24 de la comuna de Chillán Viejo, superficie 24.380 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 136 de 16 de junio de 2025, integrada por Yaschala Maribel Yáñez Riffo, Helmuth Felipe Alarcón Villegas y Nisse del Pilar Ramírez Contreras, mediante informe de tasación de 06 de agosto de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $634.380.000 para el lote N° 310. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 2186, de 1978. Fiscalía MOP.
02/

EXTRACTO
Por Decreto Exento MOP Nº 1099 de 7 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c) y 105° del DFL MOP Nº 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 15.840 y DFL MOP Nº 206, de 1960, se expropiaron los lotes de terreno Nºs 257, 258 y 259 para la obra: CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO: TALCA - CHILLÁN, SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00, SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, Región de Ñuble, que figuran a nombre de MARIA VIOLETA GUINEZ HERRERA, SHELL CHILE S.A. y SOCIEDAD INMOBILIARIA SANTA REGI, roles de avalúo 2202-371, 2202-381 y 2202-289 de la comuna de Chillán Viejo, superficies 354 m2, 2.581 m2 y 2.278 m2, respectivamente. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 135 de 16 de junio de 2025, integrada por Carolina Claudia Verdejo Diaz, Juan Armando Salas Urzúa y Valentina Andrea Chacaltana Sims, mediante informe de tasación de 04 de agosto de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en las cantidades de $8.160.000 para el lote N° 257, $324.390.000 para el lote N° 258 y $136.870.000 para el lote N° 259. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 2186, de 1978. Fiscalía MOP.
02/

EXTRACTO
Por Decreto Exento MOP Nº 1100 de 7 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c) y 105° del DFL MOP Nº 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 15.840 y DFL MOP Nº 206, de 1960, se expropió el lote de terreno Nº 300 para la obra: CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO: TALCA - CHILLÁN, SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00, SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, Región de Ñuble, que figura a nombre de LETELIER CORTES JOSE TOMAS, rol de avalúo 2202-262 de la comuna de Chillán Viejo, superficie 359 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 140 de 17 de junio de 2025, modificada por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 305 de 16 de octubre de 2025, integrada por Yaschala Maribel Yañez Riffo, Helmuth Felipe Alarcón Villegas y Nisse del Pilar Ramírez Contreras, mediante informe de tasación de 06 de agosto de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $23.431.000 para el lote N° 300. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 2186, de 1978. Fiscalía MOP.
02/

EXTRACTO
Por Decreto Exento MOP Nº 1102 de 7 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c) y 105° del DFL MOP Nº 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 15.840 y DFL MOP Nº 206, de 1960, se expropió el lote de terreno Nº 16 para la obra: CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO: TALCA - CHILLÁN, SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00, SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, Región de Ñuble, que figura a nombre de GUAJARDO FUENTES NELSON ORLANDO Y O, rol de avalúo 1334-57 de la comuna de San Carlos, superficie 1.011 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 118 de 05 de junio de 2025, integrada por Marlene Teresa Rios Marcuello, Jimena Francisca Asenjo Burgos y Rodrigo Alexis Escobar Fernandez, mediante informe de tasación de 03 de julio de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $63.478.500 para el lote N° 16. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 2186, de 1978. Fiscalía MOP.
02/

REMATE
Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-1538-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con PEÑA", se ordenó rematar el día 18 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, los DERECHOS consistentes en el 42% en el siguiente bien: Lote "b" de 1,60 hectáreas ubicado en sector Malloa y deslindes son: NORTE, Lote B de la hijuela 7 de Jorni Rubén Cerda Arriagada separado por cerco; ESTE, con Lote "c" de la hijuela 2 de Felicinda Adelina Cerda Arriagada, separada por cerco; SUR, con camino vecinal que lo separa de la Sucesión Cerna y del Lote "a" de la hijuela 6 de Benedicto Cerda Arriagada y OESTE, camino vecinal que lo separa de Erna Cerda Arriagada y del Lote "a" de la hijuela 7. Rol Avalúo N°2257-165 comuna Chillán. Inscrito a fojas 213 vuelta, N°225, del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas será la cantidad de $4.031.860. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante uno de los siguientes medios: cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate, las que se asumen conocidas por toda aquella persona que manifieste su interés en la participación en la respectiva subasta y hayan cumplido con lo señalado en lo párrafos anteriores, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Derechos sobre inmueble se rematarán en estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Vegas de Saldias N°1044 de Chillán. Consultas sobre la subasta deberán efectuarse oportunamente antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: jc1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 2 209800. Secretario (S).
01/05

EXTRACTO
Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa V-187-2024, caratulada "WALL/", sobre nombramiento de curador, por resolución de fecha 14 de noviembre de 2025, se citó a audiencia de parientes de MACARENA ISABEL WALL MERINO, C.I. 16.784.863-K, para que comparezcan a la que se realizará el 10 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Vegas de Saldías N° 1044, cuarto piso, Chillán. Secretario (S).
28/02

REMATE
PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, en causa Rol C-3999-2024, caratulados "BANCO DE CHILE con ARRIAGADA", se ordenó subastar el día 18 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas, por videoconferencia aplicación Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Chillán, Camino San Bernardo N°1165, que corresponde al Lote o Sitio N°22 de la Manzana 1 del loteo denominado Brisas del Valle, que tiene una superficie de 147,05 metros cuadrados y cuyos deslindes especiales

Economicos.

de este lote, según el plano de loteo agregado con el N°1229 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004, son los siguientes: NORTE, en 8,65 metros con lote 15; SUR, en 8,65 metros con camino San Bernardo; ORIENTE, en 17 metros con Lote 21; y PONIENTE, en 17 metros con Lote 23. El título de dominio rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 357 vuelta, número 391 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de CHILLÁN. Rol de avalúos N°1150-18 de la comuna de Chillán. El mínimo para las posturas será la suma de $62.968.618.- según avalúo fiscal vigente. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, cédula de identidad vigente a la fecha del remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT 60.309.004-7, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, depósito judicial o mediante transferencia electrónica. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando, número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos de conexión. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Adjudicado el bien, se levantará acta de remate que será suscrita por el adjudicatario y el tribunal, mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual o firma electrónica avanzada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate en Secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S).

29/02

EXTRACTO

Por resolución del Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, de fecha 05/09/2025, causa RIT V-29-2025, se concede posesión efectiva de la herencia testada del causante GUSTAVO ANTONIO SAN MARTÍN AVILA en beneficio de RICARDO ANTONIO SAN MARTÍN CONSTANZO, HUGO ENRIQUE SAN MARTÍN CONSTANZO e ISABEL DEL CARMEN SAN MARTÍN CONSTANZO, en su calidad de herederos testamentarios, con exclusión de la legataria YURI ANDREA VERA SAN MARTÍN, sin perjuicio de hacer cumplir el legado. El Secretario.

02/04

PUBLICA AQUÍ avisos@ladiscusion.cl